



Proyecto de Investigación “La potestad reglamentaria”

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN La potestad reglamentaria en el urbanismo y en la protección del patrimonio

Universidad de Málaga
4 de octubre de 2024

Este Seminario de investigación se enmarca en el Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento *La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos* (POTERES), y se organiza en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio (I-INGOT) de la Universidad de Málaga.

En esta ocasión, el objetivo fundamental es analizar las disposiciones administrativas actuantes en los ámbitos del urbanismo y de la protección de bienes de interés cultural. En relación con el urbanismo, por una parte, se analizarán una serie de instrumentos jurídicos para valorar su naturaleza, dadas las particularidades que presentan; así como se expondrá la (candente) problemática de los efectos de la invalidez de los planes urbanísticos. En cuanto a los bienes de interés cultural, se analizará la peculiar configuración de determinados instrumentos de protección de bienes inmuebles de interés histórico, intentando discernir si se trata de actos administrativos o de reglamentos.

El seminario permitirá contrastar las especialidades y particularidades de la potestad reglamentaria en los ámbitos referidos, conforme a la metodología del proyecto de investigación. Se pretende aportar nuevos elementos de análisis del régimen jurídico de la potestad reglamentaria y de su teoría general, con un enfoque sectorial, a partir de las consideraciones que se harán sobre aspectos transversales y específicos en los ámbitos objeto de estudio en cada seminario de investigación.

11:30 h. - Apertura

- Elsa M. Álvarez González, Secretaria General de la Universidad de Málaga y Secretaria Académica del I-INGOT.
- Eduardo Gamero Casado, co-IP del Proyecto de Investigación.

11:40 h. - La potestad reglamentaria en el urbanismo

- "El complejo escenario de la potestad reglamentaria en el Derecho urbanístico"
Diego Vera Jurado, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga y Director del I-INGOT.
- "Potestad reglamentaria y urbanismo: avances y retos jurídicos pendientes en la nulidad del planeamiento".

Esther Rando Burgos, profesora Contratada Doctora (acreditada a Titular) de Derecho Administrativo, Universidad de Málaga.

Modera: Manuela Mora Ruiz, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Huelva y co-IP del Proyecto de Investigación.

13:00 h. - La naturaleza jurídica de determinados instrumentos de protección de bienes de interés cultural

- "Los instrumentos para la concreción de los bienes históricos. En particular, la declaración de bien de interés cultural"

Concepción Barrero Rodríguez, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.

Modera: Eduardo Gamero Casado, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide y co-IP del Proyecto de Investigación.

El seminario se desarrollará en **formato híbrido**, estando abierto a la comunidad científica y a los operadores jurídicos en general. Presencialmente, los integrantes y colaboradores del proyecto y del I-INGOT, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga; vía Zoom para los demás participantes (se enviará enlace tras la inscripción).

Las inscripciones se realizarán enviando un correo electrónico a manuela@uhu.es indicando nombre y apellidos, cargo/puesto, e Institución.

Esta actividad es parte del Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento PID2022-139090NB-I00, "La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos" (POTERES), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa, siendo investigadores principales Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruiz. Y se realiza en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio (I-INGOT) de la Universidad de Málaga.